



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

*"Año de la Universalización de la Salud"*

# *Corte Superior de Justicia de Junín*

**PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 236-2020-P-CSJJU/PJ**

Huancayo, veinticuatro de julio del  
año dos mil veinte.-

Sumilla: "AGRADECER al ilustre Jurista Peruano **Dr. ANÍBAL GONZALO RAÚL QUIROGA LEÓN**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral "Rol del Tribunal Constitucional en la Actualidad", realizado el día 16 de julio del presente año."

**VISTOS y CONSIDERANDO:**

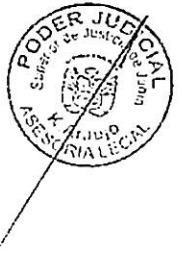
**Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficaz servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

**Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín**

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.

**Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral "Rol del Tribunal Constitucional en la Actualidad"**





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
Nº 236-2020-P-CSJJU/PJ

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia, el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) y la Comisión General de Capacitación, han previsto el día 16 de julio del presente año, la realización de la Conferencia Magistral “**Rol del Tribunal Constitucional en la Actualidad**”, a cargo del ilustre Jurista Peruano **Dr. Aníbal Gonzalo Raúl Quiroga León**, en calidad de **Ponente**; dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.



**Cuarto.- Sobre el distinguido expositor Dr. Aníbal Raúl Quiroga León**

El distinguido Dr. Aníbal Gonzalo Raúl Quiroga León, es Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), es Doctorando en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (UCM – España) convalidado por la Universidad Nacional de Cuyo en Derecho Constitucional (UNCUYO – Argentina) y Magíster en Investigación Jurídica por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Es Profesor Principal de la Facultad de Derecho por la PUCP y de otras universidades. Abogado en ejercicio. Es miembro de la International Association of Procedural Law (IAPL), del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (IIDP), de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional (APDC), así como de reconocidas entidades académicas a nivel nacional e internacional. Se ha desempeñado como Vocal Suplente de la Corte Superior de Justicia de Lima, como Presidente del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General de la República, fue miembro de la Comisión Revisora del Código Procesal Constitucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Consultor Internacional para el Proyecto de Principios y Normas del Proceso Civil Transnacional de American Law Institute (ALI) e Investigador Becario (UNIDROIT – Roma), ha sido Editor General de la Revista de Derecho por la PUCP, entre otros importantes cargos asumidos. Es conferencista y expositor.



En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares, secgristas y voluntarios, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** al ilustre Jurista Peruano **Dr. ANÍBAL GONZALO RAÚL QUIROGA LEÓN**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral “**Rol del Tribunal Constitucional en la Actualidad**”, realizado el día 16 de julio del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** al ilustre Jurista Peruano **Dr. ANÍBAL GONZALO RAÚL QUIROGA LEÓN**, por sus contribuciones a la



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
Nº 236-2020-P-CSJGU/PJ

Ciencia del Derecho, en mérito a sus trabajos en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y al interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



B. ALCIBIADES PIMENTEL ZEGARRA  
Presidente (a)  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN